

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora de Administración General, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de **CONCESIONES** no es competencia de la **Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA**.

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los a los dos días del mes de junio del año 2021

Por: 
Licda. Ana Ruth Sarmiento

Directora de Administración General-CONVIVIENDA



Cc: Archivo.